

cuando requiere las energías de hombres nuevos, ajenos á todo prejuicio, exentos de egoísmos y bien dispuestos á recoger, con amor, los lamentos del proletariado.

A la protesta vamos, dónde y como sea posible, no como convenga á nuestros enemigos, que sería candidez insigne prepararlos un éxito cuando aspiramos á destruir el régimen imperante. Para lo uno y para lo otro, para la protesta hoy, y para la destrucción del régimen mañana, son precisos dos elementos: la unidad en la dirección y la disciplina en las organizaciones.

Hemos dado satisfacción al primero, ratificando hace pocos días en los acuerdos que unánimemente adoptaron la minoría parlamentaria y este Directorio, el programa de la Unión Nacional Republicana de 20 de Septiembre de 1900, y declarando que el movimiento iniciado por alguno de sus afiliados en relación con la denominada Federación Revolucionaria, lejos de implicar la creación de un nuevo grupo, se encamina á servir á esa misma Unión Republicana.

Falta ahora imponer la disciplina, y á ello se dirige principalmente esta circular, y se dirigirá también una activa campaña de *meetings* y reuniones públicas y privadas en todas las provincias de España.

Ejemplos de perfecta disciplina han dado ya personalidades tan salientes en el campo republicano como los Sres. Salmerón y Esquerdo, sometiéndose incondicionalmente á la autoridad de este Directorio. Es preciso que todos los republicanos los imiten.

Reconocida en nuestras bases de unión la existencia de los antiguos partidos y el más conveniente modo de organizarlos, se aceptan las organizaciones existentes con esta sola condición: que sean las que ellas fuesen, se pongan en comunicación con el Directorio, reconozcan su autoridad y obedezcan sus resoluciones.

Es, pues, indispensable que inmediatamente que esta circular sea pública, empiecen los correligionarios á reconstituir, renovar ó crear, donde no existan, sus organizaciones. No damos fórmulas ni son precisas. Todas las aceptamos. Donde prefieran las de los antiguos partidos, sean éstas las que nos aporten; donde prefieran constituirse como nuevos organismos de la Unión Nacional Republicana, sean éstos también los que se nos ofrezcan. Pero en una ú otra forma, este Directorio exhorta, requiere y hasta conjura á todos los republicanos, ya constituidos en núcleos organizados, ya aislada y personalmente, ó que, con la mayor brevedad, le remitan nota ó relación de las Juntas, comités, centros, casinos, periódicos y personas que se hallen resueltas á cooperar bajo su dirección á la empresa que acomete, impulsado por las circunstancias y apremiado por inexcusables motivos de patriotismo. Reclamamos el concurso de todos, eficaz, entusiasta, activo. De toda necesidad la obra que, como patriotas, aún más que como republicanos, tenemos el deber de realizar.—El Directorio: José Muro, presidente.—Gumersindo de Azcárate.—Francisco Javier Cabañas.—Antonio Ruiz Beneyán, secretario.—Mariano Santos Pineda.—Emilio Menéndez Pallarés, suplentes.

Madrid, 17 de Marzo de 1902.

¡MISERABLES!

La viuda de D. Estanislao Figueras, de aquel hombre íntegro que fué primer Presidente de la República Española en 1873, se halla hoy en la más espantosa de las miserias.

Hay cosas en la vida que no pueden verse con calma: la situación de la viuda del ciudadano Figueras es una infamia, es un crimen.

Esta desgraciada ha sido requerida á juicio de desahucio por verse en la imposibilidad de pagar el inquilinato del cuarto que habita.

Hecho tan ignominioso no hay frases para poderlo clasificar con la dureza que se merece.

Si Figueras hubiera hecho lo que otros Ministros de la Monarquía, no se vería hoy su ilustre esposa atropellada y condenada por la justicia.

Habladurías políticas

Si como vamos seguimos á pesar de algunos bobos, fácil será colocarnos encima de muchos tontos.

Y conste que entre esos bobos no figura el célebre Pedro, aquel que con brío sin igual y oportuna oportunidad (á trueque de que le llaman mentecato y degenerado) flageló con dureza al bribeño y compañeros de martiro-

gio, como tampoco entre los tontos ninguno que no lo sea.

Aunque alguno de estos últimos pretenda, á pesar de su reconocida petulancia, aplastar todo lo aplastable, siempre y cuando que para ello encuentre pluma diferente, porque con la suya propia... un recadito á los chicos.

Y de tal forma resuelven estos encargos los nenes, que sin reparar en medios apuran hasta las heces.

Como ha resultado, según se insinúa, en la presente ocasión, al objeto de propinar un soberbio vapuleo á los que con tan poco acierto tuvieron la desdichada ocurrencia de ocuparse de aquello que no pudo constituirse por mor de las imposiciones del intrépido Colás, pues hubo necesidad de muchos ruegos y grandes discusiones para lograr la aceptación del encargo. ¡Bravo, hombre, bravo!

Deseamos á los emplazados se encuentren convenientemente preparados.

Y en esa forma hallarán fácilmente de su zapato la horma.

Los fusioneros de la villa y corte, que andan más desconsolados que los de la capital alcarreña, ¡que es mucho decir!, se encuentran perplejos y cariacontecidos ante los diferentes problemas á resolver, y muy especialmente los de las Asociaciones religiosas y la elección de Presidente de la gran Cámara.

Sobre este último punto y coma, hay muchos que recuerdan con profundo disgusto la aceptación de la carta del Marqués con motivo de la renuncia de cargo tan estomacal.

Y entienden que aunque el del peroné, aquel gran maestro de tiempos más felices, se lo ordene, no deben por ningún concepto servir de escabel para elevarlo nuevamente á tan respetable altura.

Y nada tendría de extraño que así resultase, pues reina gran excitación y existe mucho mar de fondo.

Menos disgustos seguramente les proporcionará la cuestión religiosa, y eso que tiene muchísima más miga.

Pero todo quedará al igual que estaba ayer, y nadie rechistará hasta que abandonen ó les hagan abandonar el poder.

En cambio de eso vemos con verdadera extrañeza que hasta el demócrata Sr. Canalejas ha faltado á su palabra empeñada.

Dijo que respetaría en sus puestos á todos los empleados de su departamento, y efectivamente: según dice la prensa madrileña, ha dejado cesantes á los guardas de la Moncloa, que cobraban un miserable sueldo á cambio de no escaso trabajo.

Y esto después de llevar muchos de ellos once años en su destino.

Vamos, señor Canalejas, emiende usted ese yerro, y que vuelvan esos guardas al mismo departamento. Porque si no, se dirá con razón que usted se contagió.

Noticia en segunda convocatoria.

Dicen que muy en breve tendremos que admirar las reformas que hace tiempo son reclamadas por quien manda y paga.

Nos referimos á que nuestra estimada *Cívica* se vestirá con trapillos de cristianar, introduciendo en *con de por sí* sobre ella importantes mejoras.

Entre ellas figurará seguramente el cambio de algún personal, y que verá la luz dos veces á la semana, para igualarse en algo á nuestro querido colega local *La Región*.

Circula la versión de que hay quien dice: *Ahora ó nunca... Sin él á todas partes...* y con él... nos vamos á otro lado.

Sentiremos se efectúe solución tan radical por sí resulta de ella perjuicio á algún liberal.

INSTANTÁNEAS

EL CACIQUE MÍNIMO

Bien acomodado por los bienes nacionales que heredó, sin cultura alguna que pueda ser la causa de su influencia, y enemigo de todos los que no quieran á su señor, de quien es el más sumiso vasallo, el cacique mínimo, lo es en su pueblo que, aunque escaso en vecindario, tiene lo bastante para desarrollar sus mañas y actividades.

En él es dueño absoluto, sin cuyo visto bueno no puede moverse papel alguno de la secretaría, ni se nombra funcionario, Alcalde ó Juez, que por algo lo manda así el máximo, de quien es el niño mimado debido, á que le hace las elecciones.

No entiende de leyes, que no estudió en Salamanca, pero no quita para que las interprete á su gusto ó al de aquel por quien se interesa el otro. Las órdenes superiores no emanadas de la fuente de sus predilecciones, son como si no se promulgasen, letra muerta, y ni el Gobernador ni el Ministro tienen autoridad bastante para hacérselas cumplir. Allí manda él, es el jefe, y lo mismo en elecciones que en repartos, siempre impera su voluntad soberana, reina absoluta de aquella jurisdicción.

En las elecciones él propone y saca los candidatos, arregla el negocio, redacta las actas y llegan éstas al gobierno como llovidas del cielo y quizá antes de verificarse aquéllas.

Inútil que la autoridad superior tenga interés en que se cumpla la ley y sea una verdad. Saldrán los que él quiera, ó el máximo, por considerarlos como mejores instrumentos para sus fines.

Es cornetín de órdenes de aquél, que toca lo que éste le manda y á veces mucho más, porque resulta una pitada.

Es un castrado de la voluntad, puesto que la de su jefe es la que determina todos sus actos. Cual grotesco maniquí, la llave del resorte la tiene su principal.

Es una negación de la personalidad humana, mejor dicho, no es un hombre, es un eunuco intelectual.

De Instrucción pública

Por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, ha sido clasificado con el haber anual de 440 pesetas D. Vicente Bueno Pérez, maestro jubilado de Selas.

Por la Junta Central de Derechos pasivos se ha informado favorablemente el expediente de jubilación por edad, de D. Deogracias Millán Martín, Maestro de Baños (Guadalajara).

Según nos manifiestan, el nombramiento hecho á favor del Maestro de Marchamalo para la Secretaría de Murcia, es ilegal, y el Tribunal contencioso, sujetándose á la ley del año 1896, anulará dicho nombramiento y otros de la misma índole.

Por traslado se anuncia en la *Gaceta* del 15 la plaza de Profesor de Matemáticas de este Instituto general y técnico, dotada con el sueldo de 3.000 pesetas, la cual se proveerá conforme al Real decreto de 14 de Febrero de 1902.

En contestación á varias preguntas que se nos han hecho solicitando les digamos los documentos que necesitan presentar reclamando el abono de haberes devengados á su fallecimiento por los individuos de clases pasivas del Magisterio, les diremos que con arreglo á lo establecido en la orden de 28 de Diciembre de 1891, hoy vigente, necesitan: 1.º Instancia suscrita por los interesados solicitando su abono; 2.º Copia del certificado de clasificación, y 3.º Certificación del acta del Registro civil de la defunción del causante; cuyos documentos habrán de presentarse en la Secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Han sido nombrados maestros en propiedad de Muñodras (Ávila), D. Tiburcio López; de Nava del Marco, Doña Florencia López; de Navalmadillo, D. Ruperto Angel Blázquez.

El Magisterio Español correspondiente al día 22 del actual llama la atención del Rectorado de la Central á fin de que se firmen los nombramientos del concurso único de esta provincia del año de 1901, toda vez que existen pueblos como Navalpotro y Turmiel que tienen las escuelas cerradas hace mucho tiempo. El REPUBLICANO se asocia á igual pretensión; y no sólo se confirma con lo que dice el aludido colega de Madrid, sino que ruega á aquella autoridad que, teniendo en cuenta que muchas escuelas permanecen cerradas, procure con toda prontitud nombrar interinos para éstas, interin se resuelven los concursos á que las mismas corresponden.

Ha sido nombrado Consejero de Instrucción pública el exgobernador de esta provincia y actual Rector de la Universidad Literaria de Zaragoza, nuestro querido amigo D. Mariano Ripollés.

El Secretario que fué en propiedad por unos días de la Junta de Instrucción pública de esta provincia, D. Enrique Bautista, ha sido nombrado interinamente para igual cargo de la de Jaén.

EDUCATIVAS

EDUCACIÓN DE LA MUJER

«No es en nuestra sociedad destino inútil el de la mujer, no es su misión en la misma, una palabra vacía de sentidos; la influencia que posee y que ejerce, no admite ninguna duda. ¿Había de ser la mujer el juguete de la frivolidad? ¿No había de abrazar su educación y su talento sino un círculo de elegancia pueril é insignificante? ¿Será el cultivo de sus exteriores gracias el principal objetivo de su educación, siendo así que su influencia es tan decisiva y sobre cuyos hombros pesan tan grandes responsabilidades?»

Educación semejante aumentaría su influencia, quintándoles el poder de dirigirla; llenaría la medida de sus responsabilidades, sin darles el poder indispensable para cumplirlas. Nada tan peligroso como ser influyente, sin contar con los auxilios de una conciencia recta. Confiar este poder á manos poco á propósito para ejercerla ¿no es burlarse de los destinos de la sociedad?»

Es y debe ser puramente moral la influencia de la mujer, haciéndose necesario por lo tanto, á fin de que aquélla dé su fruto, desarrollar y perfeccionar su naturaleza moral, arraigando profundamente el hecho de su influencia y de la responsabilidad que lleva consigo. Una vez sentada esta base, puede ser la mujer, elegante, política... cuanto la buena sociedad exija de ella; pero guardándose de olvidar que estos poderes no le son dados para que brillen á los ojos de un mundo frívolo, sino para bien del prójimo. Entonces serán queridas, admiradas, honradas y felices; constituyendo su felicidad los beneficios que la abnegación produce cuando se cumplimenta el deber y el amor á lo bueno.

Si después de leer las anteriores frases con que expresa sus ideas sobre el particular una célebre escritora; si después de haber pensado que lo que es la mujer eso será la familia, lo que es la madre serán los hijos y lo que las mujeres son, es la sociedad generalmente; si después de todo esto echamos una ojeada sobre la educación que se dá en el hogar doméstico, sobre la que reciben en las escuelas y sobre el ejemplo que la Sociedad les suministra, no podremos menos de afligirnos y lamentarnos por el presente y de temer por el porvenir.

¿Qué quieren las madres de sus hijos? Mucha exterioridad y poco fondo, más mentira que verdad, más oropel que oro. Los llevan á los templos por la mañana y apuran sus recursos por la tarde, para que brillen con las profanidades del lujo. A poco que los recursos de la familia lo permitan, se abandonan los quehaceres domésticos por las visitas y sociedades; se ilustra á la joven con la lectura de novelas, con el baile y la música, con las conversaciones y galanteos, tendiéndose constantemente á alimentar su vanidad, á desarrollar su amor propio, á inculcarles un espíritu de envidia que les hace desgraciadas, y contribuye á la desgracia de otras. Las madres, por regla general, suministran una educación moral, que podrá ser buena en palabras, pero que se desarrolla en ejemplos perniciosos; una educación intelectual que ilustra para todo menos para ser una buena madre de familia.

Éntrese en esas casas que se llaman de buena sociedad, y en otras muchas, que sin serlo, quieren imitarlas; cotéjese el culto que conceden al sentimiento moral, á la razón, á lo